

## **PROYECTO DE ORDENANZA**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

### **ORDENANZA**

**ARTICULO 1°.-** Convalídense el Decreto nº 196/20 y 31/21 relativos a modificar los valores de las remuneraciones de los profesionales médicos que se desempeñen en el Hospital Municipal “Prof. Dr. Ramón Carrillo” pertenecientes a la planta permanente, temporaria y los convocados por la modalidad de “Locación de Obra”, sólo en relación a las Guardias de 24 hs los que fueron aumentados en el mes de julio de 2020 y enero 2021 respectivamente.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese al departamento Ejecutivo.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Firmada: Andrea V. Mercante. Secretaria. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez –  
Mónica Pijuan. Vicepresidente 1°. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez.

Registrada bajo el nº 2.273 con fecha 26/03/2021.-